

## **Intervención de Marcelo Abdala delegado trabajador de Uruguay. Secretario general del PIT CNT**

Sr. Jean-Jacques Elmiger, Presidente de la 108ª Conferencia Internacional del Trabajo.

Sr. Guy Riders, Director General de la OIT

Señoras y Señores Delegados.

La Conferencia de este año posee, sin lugar a dudas, una especial significación. Hace 100 años los pueblos de un mundo sobresaltado por la guerra, crearon la OIT con la finalidad de contribuir, a través de la acción normativa, a la Justicia Social y la Paz.

100 años después, por más que se ha avanzado en materia de derechos laborales, la crisis civilizatoria que vivimos, es de tal magnitud, que pone en tela de juicio la propia dignidad humana.

En el informe de OIT, se establece que el 1% más rico de la humanidad tuvo un aumento global de ingresos del 27% mientras que el 50% más pobre solo obtuvo un 12% de incremento desde el año 1980 al 2016. Esto implica que se desarrollan procesos escandalosos de desigualdad. Esto cuando la humanidad ya tiene las condiciones para producir la satisfacción de las necesidades de todos los seres humanos del Planeta. Sin embargo aún hay 190 millones de desocupados, 2000 millones trabajadores en la informalidad y 300 millones de trabajadores en la pobreza extrema. Se trata nada más y nada menos que del capitalismo. Hay que encontrar otro modo de convivencia, otras relaciones sociales en donde efectivamente el ser humano, las personas, su bienestar y felicidad, sean el centro y no la acumulación de capital.

Estamos instalados en un momento de la humanidad en donde se despliega y se desarrolla una triple transición de sentido histórico. 1- La revolución tecnológica, 2- La expansión de las relaciones económicas transnacionales y 3- la transición geopolítica que implica la emergencia de potencias nuevas aspirantes a conducir los destinos de la humanidad en el siglo XXI. Un mundo cargado de peligros (el imperialismo y la guerra) pero también de oportunidades.

La contradicción se plantea en forma de paradoja: el capitalismo existe para la acumulación de capital pero al revolucionar sistemáticamente las condiciones de

producción, disminuye la participación del trabajo vivo, y por tanto, no logra evitar la tendencia a la disminución del margen de ganancia.

La humanidad se encuentra en una encrucijada. O se aceleran y se profundizan los procesos de exclusión y concentración de la riqueza que ya mencionamos, o a través de las relaciones sociales que construyamos y de las políticas que promovamos, esas tecnologías se convierten en herramientas de la emancipación humana. Ingresamos en tiempos de considerar el reparto del trabajo, la reducción de la jornada laboral, una nueva fiscalidad y el salario garantizado.

El informe "TRABAJAR PARA UN FUTURO MAS PROMETEDOR" se ubica en esta 2a opción y nosotros estamos de acuerdo.

El informe nos aporta un programa centrado en las personas y comporta además, una refutación de que las soluciones la brinda el Mercado. Promueve la generación de normas de protección que dignifiquen al trabajo y a los trabajadores. Reglas jurídicas vinculantes, sin las cuales las leyes del mercado solo pueden conducir a mayor desigualdad, incrementando la ya escandalosa brecha entre ricos y pobres.

Tal vez corresponda un apartado especial, la consideración del desarrollo desigual y la cuestión de la dependencia, en particular la dependencia tecnológica. Una parte importante de un mundo más democrático e igualitario, es que todos los pueblos puedan participar de la generación de las tecnologías necesarias para mejorar su vida.

Todo en el informe refiere a la protección y al dialogo social, a la importancia del tripartismo y al desarrollo de la negociación colectiva. Estamos de acuerdo. Por contrario a estos criterios, Uruguay ha sido cuestionado por los empleadores por el sistema de negociación colectiva vigente. Un sistema que ha sido objeto de valoración positiva en más de una oportunidad por expertos internacionales. El sistema de negociación colectiva hoy vigente en el Uruguay, que combina la negociación tripartita con la bipartita, ha llevado a unas relaciones laborales equilibradas, democráticas y equitativas en cuanto a distribución de la riqueza generada.

Algunos datos a tener en cuenta. La negociación colectiva abarca al 100 % de la fuerza laboral. Ha permitido un crecimiento por encima de un 56 % del salario real para el período 2004-2016. El PBI tuvo un crecimiento promedio del 4,67% anual, y

los niveles de acuerdos superan el 90%. Ha elevado los salarios más bajos, en particular el crecimiento del salario mínimo de 276%. Esto ha influido en los aumentos de las jubilaciones y pensiones que ajustan según el IMS. Se redujo la pobreza en un 32,5 %, y la informalidad disminuyó en forma notoria.

Un sistema cuyas reglas tienen como finalidad apoyar y fomentar el diálogo y la negociación colectiva y la protección y promoción de la libertad sindical. Una regulación inspirada y ceñida a los principios y derechos fundamentales relativos al trabajo. Reglas que otorgan certeza y seriedad al sistema de relaciones de trabajo, lo que ha favorecido la inversión y el empleo. Por ello la inversión privada en este periodo trepó al 143% en términos reales.

Si vinculamos esto con el documento "Trabajar para un futuro más prometedor", no hay término medio: o se está de acuerdo con el documento de la OIT intenso en tripartismo, protección y diálogo social o se está de acuerdo con la queja empresarial contra el sistema de relaciones laborales de nuestro país.

Sin embargo hemos señalado que, aun reconociendo los avances que estas normas suponen en materia de negociación colectiva, no se recogen aspectos clave, como por ejemplo el derecho de información. También hemos sido críticos con la aplicación de la ley de negociación colectiva en el sector público.

Todo lo anterior no va en desmedro de nuestra voluntad de participar en un diálogo constructivo, que apunte a mejorar y consolidar los derechos allí contenidos.

Finalmente, en atención al compromiso del PIT-CNT con los principios y objetivos de la OIT, reafirmamos nuestra disposición de trabajar con miras a revitalizar su función normativa y el papel que le compete asumir en materia de Trabajo y Derecho en el conjunto de las instituciones que componen el sistema de Naciones Unidas. Una vez más frente a la ética del frío mercado se opone la ética de la Dignidad Humana.

Nada duradero se construye sin respetar la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, entendidos esos valores esenciales en su sentido integral y sustantivo, que nos permiten soñar y actuar hacia una sociedad mejor.

Muchas gracias Sr. Presidente.